

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACION
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACION DE Ramos Arizpe

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTES
PARA NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE OBLIGACION(ES) FISCAL(ES)

En el municipio de Ramos Arizpe, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las ocho horas y cero minutos, del día Trece del mes de noviembre del año de dos mil veinte, el que suscribe C. Silvia Guadalupe Jacobo Ramirez notificador y verificador fiscal adscrito a la Administración Local de Recaudación de Ramos Arizpe, acreditando mi personalidad como notificador y verificador fiscal, mediante constancia de identificación número AGEA 0066-12020, de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia del 31 de Diciembre de 2020 expedido por el C.P. LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de Recaudación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 14, fracciones XXVIII, XXIX, XXX, XLII y XCVIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del Requerimiento de Obligacion(es) Fiscal(es) número SE DER/DGAS/PA/28/15 clave 4426600254 de fecha Trece de noviembre de dos mil veinte emitido por el C C.P. LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de Recaudación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, mismo del cual se hace constar que contiene la firma de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó en _____ para efectos del artículo 11 del código fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle _____, colonia _____ C.P. _____ del municipio de _____, cerciorándome que es

Lo testado no tiene validez. - conste

el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

En presencia de los testigos de asistencia C.
Sonia Ibarra Rangel

_____ quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número posterior 0551013847565, año de registro 1991, emisión 2015-2025 expedido por el INE y tiene su domicilio en C. Allende 28, Col. Zona Centro, Parras Coch. y C. Haidee Karina Barbosa Gutierrez,

_____ quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número posterior 0655057262208, año de registro 1996, emisión 2018-2028, expedido por el INE y tiene su domicilio en C/V Carranza 138, Col. Zona Centro 25900, Ramos Arizpe

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISION Y DE CIEN A TRESCIENTOS DIAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

El documento no cuenta con datos suficientes para su ubicación como el nombre de la calle y número

Lo testado no tiene validez - Const. te

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C.

inmueble ubicado quien ocupa el en

y manifiesta vivir en el mismo desde

características cuyas son

identifica y se con

en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C.

quien ocupa el inmueble ubicado en

manifiesta vivir en el mismo y desde

cuyas características son

y se identifica con

y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUTUYENTE: Gutierrez Ledezma Jose Alejandro

en el domicilio fiscal


entre calles

y

Lo testado no tiene validez. — Conste

_____, el domicilio se localiza a un lado de
 _____ c.p. _____
 colonia _____
 localidad: San Martin _____ y no
 habiendo más hechos que constar, siendo las catorce
 horas _____ con veinte minutos del día
Trece del mes de noviembre
 del año Dos mil veinte, ante la presencia de los testigos de
 asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez - Conste

Haidee Karina Barbosa Gutierrez HKB	
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA PROPORCIONA INFORMES

..... DOY FE

HACE CONSTAR

Silvia Guadalupe Jacobo Ramirez
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICAR Y VERIFICADOR FISCAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACION

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACION DE Ramos Arizpe

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTES
PARA NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE OBLIGACION(ES) FISCAL(ES)

En el municipio de Ramos Arizpe estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Trece horas y cincuenta minutos, del día veintisiete del mes de noviembre del año de Dos mil veinte, el que suscribe C. Leticia Margarita Gutierrez Molina notificador y verificador fiscal adscrito a la Administración Local de Recaudación de Ramos Arizpe, acreditando mi personalidad como notificador y verificador fiscal, mediante constancia de identificación número AGEA 07621 2020, de fecha 08 de Enero de 2020, con vigencia del 31 de Diciembre de 2020 expedido por el C.P. LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de Recaudación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 14, fracciones XXVIII, XXIX, XXX, XLII y XCVIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del Requerimiento de Obligacion(es) Fiscal(es) número SENER/DGRA/PA/28/15 clave 4426600754 de fecha Trece de Noviembre de 2020 emitido por el C.P. LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de Recaudación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, mismo del cual se hace constar que contiene la firma de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó en _____ para efectos del artículo 11 del código fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle _____ colonia _____ C.P. _____ del municipio de _____, cerciorándome que es

Lo testado no tiene validez... Leticia Gtz

el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

En presencia de los testigos de asistencia C.
Zulema Judith Cedillo Cepeda

quien se identifica con credencial para votar con fotografía #0661084354605
Emission 2013 Instituto Nacional Electoral

y tiene su domicilio en Ricardo Flores Hagen 304 Fidel Velazquez
Faustino Mezquita Hedding YIC.

quien se identifica con credencial para votar con fotografía #1660011727567
Emission 2019 ~~del~~ Instituto Nacional Electoral

y tiene su domicilio en Pleyades 272 Fracc la Estrella saltito ceahu

motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISION Y DE CIEN A TRESCIENTOS DIAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes

circunstancias: El documento no cuenta con
datos suficientes para su localización

Lo testado no tiene validez. - Leticia Gtz

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C.

_____ quien ocupa el inmueble ubicado _____ en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____

características _____ cuyas son _____

_____ y se identifica con _____

_____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

_____. Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C. _____

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____

_____ cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____

_____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA

AL CONTRIBUYENTE: Gutiérrez Ledezma José Alejandro

_____ en el domicilio fiscal

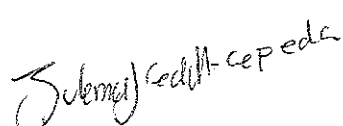

_____ entre calles

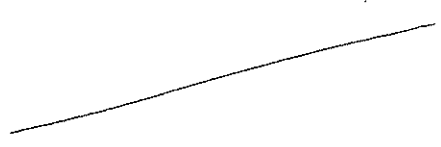
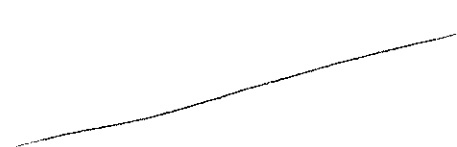
_____ y

Lo testado no tiene validez -- Letricia Gtz

_____, el domicilio se localiza a un lado de _____
 colonia _____ c.p. _____
 localidad: San Martin _____ y no
 habiendo más hechos que constar, siendo las Catorce _____
 horas _____ con Cinco _____ minutos del día
Veintisiete _____ del mes de Noviembre _____
 del año Des mil veinte, ante la presencia de los testigos de
 asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez... Leticia Gtz

 Zulema Judith Cedillo Cepeda	 Faustino Mezquite Medina
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUTUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUTUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

Leticia Margarita Gutierrez Molina
Leticia M. Gutierrez et.
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICAR Y VERIFICADOR FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa SEDER/DGAJ/PA/28/15 No. Crédito 4426600254
Adeudo \$152,858.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente SEDER/DGAJ/327/XII/2

131806



NOMBRE: GUTIERREZ LEDEZMA JOSE ALEJANDRO
DOMICILIO: DOM. CONOCIDO C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SAN MARTIN
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 14 de Marzo de 2017, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 22 de Marzo de 2018, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	924 MTS DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO DE 6 C-S, 270MTS TUBERIA DE PVC HIDRAULICO DE 4 C-S, 240MTS TUBERIA DE PVC HIDRAULICO3, 90MTS TUBERIA DE PVC HIDRAULICO DE 2 6100MTS MANGUERA DE POLITILENO DE 1 1/4, 6 PIEZAS UNIDADES DE CONTROL DE 6 C/ACCESORIAS , 610 PIEZAS ASPESORES COMPLETOS SUPER 10Q=600L/H.6 PIEZAS VALVULA DE ALIVIO DE AIRE 1", 4 PIEZAS VALVULA DE ALIVIO DE AIRE 2", 6PIEZAS	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción VIII, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa SEDER/DGAJ/PA/28/15 No. Crédito 4426600254

Adeudo \$152,858.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente SEDER/DGAJ/327/XII/2

131806



NOMBRE: GUTIERREZ LEDEZMA JOSE ALEJANDRO
DOMICILIO: DOM. CONOCIDO C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SAN MARTIN
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON Administradora Local De Ejecucion Fiscal en RAMOS ARIZPE, con domicilio en BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, COAHUILA. en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____

Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en
RAMOS ARIZPE, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa SEDER/DGAJ/PA/28/15 No. Crédito 4426600254
Adeudo \$152,858.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente SEDER/DGAJ/327/XII/2

131806



NOMBRE: GUTIERREZ LEDEZMA JOSE ALEJANDRO
DOMICILIO: DOM. CONOCIDO C.P.O
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SAN MARTIN
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite el acuerdo de remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 22 de Marzo de 2018 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____/_____/_____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 13 de Noviembre de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa SEDER/DGAJ/PA/28/15 **No. Crédito** 4426600254

Adeudo \$152,858.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente SEDER/DGAJ/327/XII/2

131806



NOMBRE: GUTIERREZ LEDEZMA JOSE ALEJANDRO
DOMICILIO: DOM. CONOCIDO C.P.0
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SAN MARTIN
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

RAMOS ARIZPE , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE GUTIERREZ LEDEZMA JOSE ALEJANDRO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en DOM. CONOCIDO C.P 0 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 13 de Noviembre de 2020, a través del cual se le comunica el ACUERDO DE LA REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma: